



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 084 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 FEB 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 048 y 090-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 27 de enero y 09 de febrero de 2022, respectivamente; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Yerli Yudit Tineo Flores, Kely Patricia Malaver Mori, Elyane Jhaly Rojas Fernandez, Lisseth Anali Ticliahuanca Lizana, Abner Roger Tuisima Villegas, Diana Quiroz Flores, Christopher Romero Ampuero, Angela Carolina García Vílchez, Cristina Lorena Sarmiento Espinoza, Aurorita Rojas Trigoso y Heidy Medalith Vargas Cachay;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 048-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 27 de enero de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo al egresado de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Noé Guevara Guevara;

Que, con Resolución de Decanato N° 048 y 090-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 27 de enero y 09 de febrero de 2022, respectivamente; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Tito Vega Huaman y Natali Nolasco Vallejos;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 034 -2022-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 048 y 089-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 27 de enero y 09 de febrero de 2022, respectivamente; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a los egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Moises Burga Rubio, Max Francisco Ramos Velásquez y Jhordan Villegas Flores;

Que, con Resolución de Decanato N° 027-2022-UNTRM/FECICO, de fecha 01 de febrero de 2022, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social al egresado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Luis Miguel Mendoza Santillan;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 028-2022-UNTRM/FECICO, de fecha 01 de febrero de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Sarela Chasquibol Sopla;

Que, con Resolución de Decanato N° 026-2022-UNTRM/FECICO, de fecha 01 de febrero de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Hermenegildo Anag Yampis;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 032 y 033-2022-UNTRM/FECICO, de fecha 02 y 04 de febrero de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Magdalena Shawit Ramirez, Mariana Ampam Dupis, Kely Gisenia Daichap Chimpa, Clariza De Rosillo Apikai Chimpa y Gilma Mercedes Villanueva Lopez;

Que, con Resolución de Decanato N° 033-2022-UNTRM/FECICO, de fecha 04 de febrero de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Leonel Weepiu Matias y Janeth Paukai Deten;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 084 -2022-UNTRM/CU



Que, mediante Resolución de Decanato N° 053-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 04 de febrero de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Psicología, al egresado de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Wilmer Salazar Llamo;



Que, con Resolución de Decanato N° 39 y 54-2022-UNTRM/FADCIP, de fecha 04 y 10 de febrero de 2022, respectivamente; el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jose Leiner Arevalo Calderon, Jhon Jherson Bustamante Lozano, Normi Esperanza Hoyos Huamán, Jeanette Socorro Zuta Cuenca y Greisy Rosmery Tuesta Chuquizuta;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 041-2022-UNTRM-FICA, de fecha 10 de febrero de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ginary Rocio Muñoz Izquierdo, Diana Carina Mori Servan, Wilder Pardo Gonzales, Elder Antonio Quispe Aguilar, Alex Edmundo Huaman Quispe y Marly Guelac Santillan;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 11 de febrero de 2022, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yerli Yudit Tineo Flores
02	Kely Patricia Malaver Mori
03	Elyane Jhaly Rojas Fernandez
04	Lisseth Anali Ticliahuanca Lizana
05	Abner Roger Tuisima Villegas
06	Diana Quiroz Flores

N° Ord.	Nombres y Apellidos
07	Christopher Romero Ampuero
08	Angela Carolina García Vílchez
09	Cristina Lorena Sarmiento Espinoza
10	Aurorita Rojas Trigoso
11	Heidy Medalith Vargas Cachay



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 084 -2022-UNTRM/CU



ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo al egresado de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Noé Guevara Guevara



ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Tito Vega Huaman
02	Natali Nolasco Vallejos



ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a los egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Moises Burga Rubio
02	Max Francisco Ramos Velásquez
03	Jhordan Villegas Flores

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social al egresado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luis Miguel Mendoza Santillan

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sarela Chasquibol Sopla



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 084 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hermenegildo Anag Yampis

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Magdalena Shawit Ramirez
02	Mariana Ampam Dupis
03	Kely Gisenia Daichap Chimpa
04	Clariza De Rosillo Apikai Chimpa
05	Gilma Mercedes Villanueva Lopez

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leonel Weepiu Matias
02	Janeth Paukai Deten

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Psicología al egresado de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wilmer Salazar Llamo



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 084 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jose Leiner Arevalo Calderon
02	Jhon Jherson Bustamante Lozano
03	Normi Esperanza Hoyos Huamán
04	Jeanette Socorro Zuta Cuenca
05	Greisy Rosmery Tuesta Chuquizuta

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ginary Rocio Muñoz Izquierdo
02	Diana Carina Mori Servan
03	Wilder Pardo Gonzales
04	Elder Antonio Quispe Aguilar
05	Alex Edmundo Huaman Quispe
06	Marly Guelac Santillan

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Palca Pálo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL